



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Frisicaro Barbara Angela

VISTO:

Tesis presentada por la maestranda Ab. Barbara Angela Frisicaro, titulada **“Cuantificación del daño punitivo en la jurisprudencia cordobesa. Un análisis sobre su eficacia disuasoria”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Federico Ossola; Dr. Angel Moia y Dr. Juan Manuel Cafferata;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Barbara Angela Friscaro titulada **“Cuantificación del daño punitivo en la jurisprudencia cordobesa. Un análisis sobre su eficacia disuasoria”**, a los Profesores Dr. Federico Ossola; Dr. Angel Moia y Dr. Juan Manuel Cafferata.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.